



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD**

Circuito Judicial de Santiago de Cali
Juez: César Augusto Saavedra Madrid

Ciudad y fecha: Santiago de Cali, 03 de julio de 2025

Radicación: 76001-33-33-002-2022-00171-00

Demandante(s): **JAIME GOMEZ ERAZO Y OTROS**
notificacion.procesal@gmail.com

Demandado(s): **DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI**
notificacionesjudiciales@cali.gov.co
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, CHUBB SEGUROS COLOMBIA, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
notificaciones@solidaria.com.co
notificacionesjudicialescolombia@chubb.com
notificacioneslegales.co@chubb.com
notificaciones@gha.com.co
njudiciales@mapfre.com.co
notificaciones.sbsegueros@sbsegueros.co

Llamados en garantía:

Medio de control: Reparación Directa

Preliminares: Audio y Video: Minutos 00:00:04

Presentaciones: Audio y Video: Minutos 00:00:29

Saneamiento Interlocutorio 728 Audio y Video: Minutos 00:04:02
Decisión: Saneado

Recaudo de Pruebas Interlocutorio 729 MINUTO:00:04:24
En diligencia anterior, quedó pendiente de evacuar la siguiente prueba:
- La historia clínica que soportó la activación de la póliza SOAT 137816000049, prueba allegada por SEGUROS DEL ESTADO. SE INCORPORA

Alegatos Interlocutorio 730 No habiendo más pruebas pendientes de practicar, se cierra el periodo probatorio. Se corre traslado por el termino de 10 días para presentar alegatos de conclusión.

Constancia: Sentencia y autos notificados en Estrados (art. 202, ley 1437) y excepto para la Sentencia, respecto de las demás providencias se hizo el traslado en términos del art. 110 de la ley 1564.
El link para visualizar el video de la diligencia es el siguiente:
[PROCESO 76001333300220220017100 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 002 Administrativo de Cali 760013333002 CALI - VALLE DEL CAUCA-20250703_100404-Grabación de la reunión.mp4](#)

CESAR AUGUSTO SAAVEDRA MADRID
Juez Segundo Administrativo de Oralidad